

1 Sesión ordinaria número 013-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 6 de agosto del dos mil veinticuatro. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 Vanessa Segura Solano

9 Martin Sánchez Montoya

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** Concejal Alejandra Carvajal Araya – Regidora Propietaria, quien
11 cuenta con licencia sin goce de dietas por motivo laboral fuera del Distrito, la sustituye la
12 Concejal Alisson Zamora Montoya – Regidora suplente que no se hace presente por motivos
13 laborales

14 **Ausentes sin justificación:**

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente Héctor** Agüero Luna

17 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

18 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 - Oración

24 Artículo I. Orden del día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 • Sra. Cristina Suarez Sánchez – Asunto Bar Hacienda La Flora

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • **Ordinaria 012-2024**

SESION ORDINARIA N° 013-2024/ 6-08-2024

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Productos de Modernización para el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
- 3 Los productos entregados son:
- 4 1- Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
- 5 2- Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
- 6 3- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- 7 4- Estudio de Salario Global.
- 8 • Nota suscrita por vecinos de Las Vueltas, asunto mantenimiento de camino vecinal
- 9 • Nota suscrita por María Elida Cerdas Sánchez, asunto derecho de cementerio
- 10 • Oficio TUCU-0148-2024, de la Delegación de la Fuerza Pública en la que comunican el cierre
- 11 fuera de horario establecido del Bar Boruca
- 12 • Varios informes policiales sobre consumo de licor en vía pública
- 13 • Oficio DFOE-LOC-1065, suscrito por la Lcda. Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de Área y la
- 14 Lcda. María del Milagro Rosales V, sobre asunto de nombramiento de auditor interno.
- 15 • Rendición de cuentas de la ADE de la Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI, del año 2023
- 16 • Oficio 08-2024, suscrito por las señoras Rocío Portuguese Araya y Jackeline Vaglio Calvo
- 17 Presidenta y Secretaria de la ADE de la Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI en la que presentan el
- 18 plan de acción del 2025
- 19 • Solicitud de audiencia a nombre de la señora Ana Herrera Hernández del Comité de Seguridad
- 20 Ciudadana.

21 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores

- 22 • **Nota enviada por los vecinos de Las Vueltas, tema del basurero.**

23 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

24 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

25 Artículo X. Asuntos Varios

26 Artículo XI. Acuerdo

27 Artículo XII. Cierre de Sesión

28

Artículo II.

29

Apertura de la sesión

SESION ORDINARIA N° 013-2024/ 6-08-2024

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las
2 6:31 p.m se da apertura a la sesión municipal número 013-2024, del 6 de agosto del 2024.
3 Damos inicio con la sesión solicito al Concejal Gamboa Sanabria realice la oración.

4 **Concej. Jonny Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** *“Gracias por este día, por este*
5 *momento te pido que nos guíes con el Espíritu Santo que es la tercera persona que nos puede*
6 *guiar, guía nuestras familias. Amén*

7 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** señora Presidente me cede la palabra
8 por favor. Quiero informarles que esta sesión no será grabada ya que mi celular que es el
9 dispositivo que se ha venido utilizando durante estos meses de su administración para tal fin
10 está descompuesto, por tanto, los prevengo ya que, como todos saben de acuerdo a la “Ley
11 para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias
12 normativas y prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos
13 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican.

14 **Artículo 50:** *Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes*
15 *facultades y atribuciones:*

16 a) *Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales*
17 *constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.*

18 b) *Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente*

19 c) *Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos.*

20 (...)

21 **Artículo 56:** *Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y*
22 *video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de*
23 *conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del*
24 *cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA*
25 **GRAVE NO HACERLO.**

26 Así las cosas, les prevengo, como les indique desde un principio, al inicio de la administración
27 por parte del Concejo no se me ha suministrado la herramienta adecuada para la grabación,
28 sino que he venido haciéndolo de buena fe con mi celular personal. Por lo tanto, me libero en
29 este acto de toda responsabilidad en este sentido.

30

Artículo III.

SESION ORDINARIA N° 013-2024/ 6-08-2024

1 **Comprobación de quórum**

2 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** siendo que estamos con quorum
3 completo solo ausencia de la Concejal Alejandra Carvajal Araya que cuenta con licencia de
4 seis meses y la Concejal Alisson Zamora Montoya - Concejal que la sustituye justifico su
5 ausencia por motivos laborales.

6 **Artículo IV.**

7 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** damos a la apertura a las audiencias
9 de la atención al público. Se tenía en audiencias a la señora Cristian Suarez Sánchez con el
10 tema del Bar La Hacienda en La Flora, al no estar presente se procede atender a la señora
11 Cinthia Leitón Calderón quien forma parte de la Junta Administrativa del Cementerio y viene a
12 juramentarse.

13 - **1.Se hace presente la señora Cinthia Leiton Calderón**, portadora de la cédula de
14 identidad número 304010903, quién forma parte de la Junta Administrativa del Cementerio
15 Local.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bienvenida, le ruego ponerse de pie,
17 por favor. Les solicito levantar la mano derecha y dice así lo dispuesto en el artículo 11 de esta
18 Constitución ""¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las
19 leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

20 **Sra. Cinthia Leitón Calderón- Miembro de la Junta Administrativa-Sí, juro.**

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** si así lo hicieres, Dios os ayude, sino
22 él y la patria os lo demanden.

23 Queda debidamente juramentada, le ruego pasar a firma el libro de actas de registro de firmas.

24 - Una vez juramentada la señora Leitón Calderón se retiran del recinto municipal

25 **Artículo V.**

26 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Procedemos con el artículo V, lectura
28 del acta anterior.

29 Particularmente objeto el acuerdo 1°, del Artículo VI, Lectura de Correspondencia, en relación
30 a la nota enviada por la Concejal Alejandra Carvajal Araya sobre solicitud de licencia por seis

1 meses solicitada. Consideró particularmente que este permiso deja fuera de toda potestad y
2 facultad a la Concejal Carvajal Araya por lo que soy del criterio que es bueno se mencione en
3 el acuerdo que no tendría voz, ni voto mientras se encuentre gozando de la licencia.

4 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Sindico Suplente** para aportar a lo que comenta la
5 señora Presidente me parece que al ausentarse la compañera Carvajal Araya va a perder la
6 línea de trabajo.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** en este caso el cargo se asume de
8 manera voluntaria y se asume la responsabilidad sea por salud, una incapacidad este tipo de
9 situaciones no nos permite estar en una sesión municipal, por lo tanto, toda la potestad la
10 asumiría la Concejal Zamora Montoya.

11 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** solicito la palabra señora Presidenta,
12 necesito me indiquen entonces como procedo en cuanto al envío de las actas, ¿si se continúa
13 enviándole las actas a la Concejal Araya Carvajal a la dirección electrónica aportada?

14 **Concej. Marlon Araya Vega – Concejal Suplente** mejor que se averigua para la próxima
15 sesión municipal, que procede sobre la consulta de la señora Secretaria.

16 Por tanto, el acuerdo 1°, del artículo VI de la sesión ordinaria 12-2024 se leerá:

17 **ACUERDO 1°**

18 VISTO:

19 Que la Concejal Alejandra Carvajal Araya, portadora de la cédula de identidad número
20 304400181, ha solicitado el goce de licencia para ausentarse de las sesiones municipales
21 debido a compromisos laborales que le impiden asistir a las mismas.

22 CONSIDERANDO:

23 Que de acuerdo con el artículo 32 del Código Municipal, se establece la posibilidad de que los
24 concejales puedan solicitar licencia por motivos justificados.

25 Que la ausencia del concejal no afectará el quórum ni el desarrollo de las actividades del
26 Concejo Municipal.

27 Que es deber del Concejo Municipal considerar y atender las solicitudes de sus miembros
28 en situaciones que requieran licencia.

29 SE ACUERDA:

1 Autorizar a la Concejal Alejandra Carvajal Araya a gozar de licencia para ausentarse de las
2 sesiones municipales, comenzando desde el conocimiento de esta solicitud por parte de este
3 gobierno local hasta la finalización de la licencia. Lo anterior, por motivos laborales. Asimismo,
4 indicarle a la Concejal que durante el periodo que esté de licencia sin goce de dietas, no tendrá
5 derecho a participar en las votaciones, ni en las discusiones del concejo, es decir, no podrá
6 ejercer su voz, ni su voto. Esto significa que, la participación como miembro activo del concejo
7 se suspende temporalmente, ya que su puesto será ostentado por el concejal Zamora
8 Montoya. Registrar en el libro de actas la presente autorización y notificar a la Concejal sobre
9 la resolución adoptada. **APROBADO**

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** otra observación en relación al acuerdo
11 tomado sobre la solicitud de la licencia de Licores de Bar y Restaurante del Bar Boruca, estuve
12 leyendo, pero ya tienen una ventanita de venta de comida china funcionando dentro del Bar.

13 **Concej. Marlon Araya Vega-Regidor Propietario** al ser una patente de bar no puede vender
14 comida.

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** están dando dos patentes en un
16 mismo lugar, si va ser la ventanita, es la ventanita hay dos negocios en un solo edificio.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** están tramitando patente de restaurante para
18 un solo comercio local, este es un tema complicado de tener ambas patentes en un solo local,
19 debería esta independiente del bar.

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal**, aunque tengan la ventana deben de
21 continuar funcionando como bar y cerrar a la media noche.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** me parece muy bien que quieran diversificar,
23 y la respuesta que da el concejo está bastante acertada.

24 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** el acuerdo está bien, porque no es una
25 soda que vaya a estar funcionando hasta las dos de la mañana.

26 **Concej. María José Rojas Solano- Concejal Suplente** lo que hay que considerar es la
27 situación económica del pueblo y que de esa ventanita vive alguna familia, porque hay muchas
28 casas de habitación que no tienen permiso y son sodas.

29 **Concej. Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** el acuerdo creo que está bien, el detalle hay
30 que tomar en cuenta lo que dice María José existe algún reglamento de sodas en casas, no

1 quiero joder a nadie, van a salirnos con un as debajo de la manga, el acuerdo está en base a
2 ley, por lo que don Esteban nos había comentado, ellos van a sustentarse en eso.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** no existe ningún reglamento de sodas, si
4 alguien se pone una soda en la casa debe hacer todos los trámites correspondientes, y cumplir
5 con las disposiciones sanitarias, pero sí, no hay reglamento especial.

6 **Concej. Marlon Araya Vega-Regidor Suplente** considero importante hacer un comunicado
7 dirigido a la comunidad para que se pongan al día las personas.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** hasta donde tengo entendido toda
9 aquella persona que coloque un rótulo, que se identifica como local comercial deben solicitar
10 patente.

11 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** es importante comentarle a Rina que
12 le fue denegada la solicitud de patente de Restaurante.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo me comprometo a conversar con ella.

14 **Sr. Guillermo Navarro Díaz-Regidor Suplente** en el orden del día indica que viene un informe
15 sobre incumplimiento de horario de este local, considero que debemos tener cuidado para no
16 tener problemas.

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** sino hay más objeciones u
18 observaciones someto a votación el

19 - **Acta Sesión Ordinaria N°012-2024 del martes 23 de julio del 2024.**

20 No existiendo más objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión
21 ordinaria N° 012-2024, del martes 23 de julio del 2024. Los Regidores que están de acuerdo
22 en aprobar el acta por favor levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el Acta
23 ordinaria 012-2024 con tres votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA**
24 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA.**

25 **Artículo VI.**

26 **Lectura de Correspondencia**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
28 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

29 - **1.Documentos los productos de Modernización para el Concejo Municipal del**
30 **Distrito de Tucurrique, elaborados por la UNG. Los productos entregados son:**

SESION ORDINARIA N° 013-2024/ 6-08-2024

- 1 1- Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
- 2 2- Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
- 3 3- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- 4 4- Estudio de Salario Global.

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** son cuatro documentos que es
6 imposible leerlo acá parte de la motivación era que los leyeran y si tienen alguna objeción.
7 Tal vez el señor Intendente nos explica porque esto llegaría a normar los procesos, inclusive
8 yo le decía a Héctor que se puede incluir un machote de hoja de evaluación para que quede
9 en los expedientes, cuando se realicen estos expedientes todos unificados, por lo general así
10 lo hacen los departamentos de recursos humano.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** efectivamente son cuatro productos que la
12 UNGL nos lo facilita, no gratis porque se paga. El manual descriptivo contiene cada uno de los
13 puestos y las funciones que cada uno de los trabajadores tiene que hacer, la calificación, y los
14 requisitos que deben tener, para desempeñar los puestos. Son productos muy guiados que
15 evitan que en otras administraciones se invente lo que ya está inventado. EL MOF proyecta el
16 crecimiento institucional. Un objetivo de crecimiento es el área de Contabilidad y Tesorería,
17 Esteban cumple muchas funciones, igual que Carmen en el tiempo se deben de ir
18 completando, mi prioridad es reforzar el área de tributación, esto según la realidad
19 presupuestaria y el estudio de salario global, es el salario que debe tener cada uno de los
20 funcionarios. Los salarios acá es un tema de mucha controversia, aquí hay profesionales que
21 ganan como técnicos, la mejor retribución es el salario, igual no significa que vamos a subir el
22 salario a los que están, ya es un estudio tropicalizado. Esos son los estudios, los insto a que
23 los aprueben para proceder como corresponde.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** alguna objeción quienes están de
25 acuerdo que queden aprobados los productos, elaborado por al UNGL para la modernización
26 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, sírvanse levantar la mano.

27 **ACUERDO 1°**

28 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, después de revisar y considerar cada uno de
29 los productos presentados, acuerda por unanimidad lo siguiente:

30 Aprobar el Manual Descriptivo de Clases de Puestos.

1 Aprobar el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.

2 Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF).

3 Aprobar el Estudio de Salario Global.

4 En la forma presentada por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna. Se instruye a
5 la administración del Concejo Municipal para que implemente estos manuales y estudios en
6 su operativa diaria y a que se realicen las capacitaciones correspondientes al personal para
7 garantizar una adecuada comprensión y aplicación de los mismos. Comuníquese este acuerdo
8 al departamento de Contabilidad y Tesorería para lo correspondiente **APROBADO**

9 - **2.Nota suscrita por el señor Odir Ramírez Chávez, vecino de Las Vueltas, asunto**
10 **mantenimiento de camino vecinal.**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** hay que hacerle saber que las
12 reparaciones de los caminos y los trabajos se planifican de acuerdo al próximo presupuesto
13 ordinario.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** como se llama el camino, voy averiguar me
15 parece que este camino no tiene presupuesto, se requiere saber si es servidumbre o camino
16 público.

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** me parece que este es un asunto que
18 le compete a la Junta Vial, es la que debe dar trámite.

19 **Concej. Martin Sánchez Montoya – Regidor Propietario** gracias señora Presidente este ha
20 sido un camino que se le ha invertido por años, lo que hay que hacer es meterle recursos y
21 volver asfaltar, invertirle al camino.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** este es un tema que desde la Junta
23 Vial se tiene que canalizar y traer solución al Concejo.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** contamos con caminos muy angostos, pero
25 mal atendidos, ese un camino muy angosto considero que es importante empezar a exigir el
26 ancho que corresponde, por ejemplo, en el camino del Roldón el Ingeniero logro negociar con
27 vecinos que cedieran terreno para dar el ancho al camino.

28

ACUERDO 2°

SESION ORDINARIA N° 013-2024/ 6-08-2024

1 Después de un análisis detallado y de la discusión pertinente entre los miembros del Concejo,
2 en relación a nota suscrita por el señor Odir Ramírez Chávez, vecino de Las Vueltas, asunto
3 mantenimiento de camino vecinal, se acuerda por unanimidad de los presentes, lo siguiente:
4 Remitir la nota suscrita por el Señor Ramírez Chávez a la Junta Vial, con el fin de que esta
5 instancia evalúe la solicitud presentada y tome las decisiones necesarias al respecto.
6 Instruir a la Junta Vial para que, una vez evaluada la solicitud, emita un informe detallado que
7 incluya las recomendaciones o decisiones adoptadas, y que este informe sea remitido
8 nuevamente al Concejo Municipal para su conocimiento y acción. Notificar al interesado sobre
9 el contenido de este acuerdo, para garantizar la transparencia y seguimiento adecuado del
10 proceso. **APROBADO**

11 - **3. Nota suscrita por la señora Elida Cerdas Sánchez, vecina de la comunidad,**
12 quien solicita a este Concejo que el derecho de cementerio que se encuentra inscrito a su
13 nombre sea traspasado al Mario Rojas Rodríguez, cédula 302350574.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** me parece que es un tema
15 administrativo, someto a votación se traslade a la administración para que proceda.

16 **ACUERDO 3°**

17 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de la nota
18 suscrita por la señora Elida Cerdas Sánchez al señor Intendente Héctor Agüero Luna, con el
19 fin de que se verifique que todos los documentos requeridos para este tipo de solicitudes fueron
20 presentados en forma adecuada, para proceder con el traspaso de conformidad con la
21 normativa vigente y que la misma no representa inconvenientes legales, para proceder con el
22 traspaso del derecho de cementerio inscrito a nombre de la señora Elida Cerdas al ciudadano
23 Mario Rojas Rodríguez, cédula 302350574, con fundamento en la solicitud presentada y
24 conforme a los requisitos establecidos. Se instruya entonces, al Departamento Contable y de
25 Tesorería para que proceda con la actualización de los registros correspondientes una vez que
26 la Intendencia verifique que la solicitud cumple con los requisitos y se emita criterio sobre el
27 traspaso del derecho de cementerio. Asimismo, se informe a la señora Elida Cerdas sobre la
28 decisión adoptada. **APROBADO.**

29 - **4.Oficio TUCU-0148-2024, suscrito por Gabriel Céspedes Quesada, María**

1 **Bermúdez Agüero, Roger Ramírez Artavia, Priscila Marín Alvarado y Alexis Muñoz**
2 **Aguilar**, todos oficiales de la Fuerza Pública mediante el cual informa sobre la orden de
3 ejecución número 0685-2024-DR3-D40 donde el día sábado 20 d julio al ser las 00:07 horas
4 el Bar boruca se encuentra sus puertas abiertas, se solicita las patentes y muestran una
5 patente de bar a nombre de Rina Retana Gentillini la cual tiene una validez hasta el 9 de mayo
6 del 2024.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** es todo un tema, ¿cómo está la
8 patente?

9 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** debería estar cerrado ese local sí, es como
10 indica la fuerza pública.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ahora que hicimos el recorrido con la Fuerza
12 Pública pudimos notar que muchas veces pasa que, los patentados siguen pagando la patente,
13 pero no actualizan el papel que, es el que, ve la fuerza pública, de ahí que hacen la
14 observación.

15 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** sé que todos tenemos mucho trabajo, así
16 como el señor Intendente, como la señora Vice Intendente tienen mucho trabajo pero, sería
17 bueno hacer una comisión de patentes en coordinación con la Fuerza Pública y realizar un
18 recorrido, ya que volvemos a lo mismo semana tras semana, no solo le toca a Héctor y Silvia
19 ordenar la casa ir, con la policía realizar una revisión de los documentos en los comercios,
20 como este pueda que existan muchos desactualizados , hay gente que hace de la vista gorda
21 , así como se está ordenando el cementerio, se ordene el comercio también.

22 **Concej. Ligia Sánchez Trejos- Presidenta Municipal** considero que no son tantas patentes
23 podemos conocer mediante un informe actualizado como están y cuáles son las fechas de
24 vencimientos.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** si se conforma la comisión que colabore
26 con la recolección de los correos electrónicos, la contadora le dijo que debía depurar la lista
27 para poder empezar con el cobro administrativo, ese tipo de trabajo si le ayuda, sería excelente

28 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** pregunta, el muchacho que se tiene
29 como notificados no podría ayudar a recolectar esta información o realizar un comunicado
30 donde se le pida a los patentados un correo electrónico donde recibir información.

1 **Sr. Héctor Agüero Lunas- Intendente Municipal** Juan Diego fue contratado como notificador
2 y colabora en el tema de la limpieza de las oficinas municipales, pero ya le giré instrucciones
3 para que tome los días viernes para realizar esta función de notificar. Una patente como la de
4 la señora Sonia Tortós Rivera, tiene un pendiente bastante grande.

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Que opinan de conformar esa
6 comisión, que propuso el concejal Araya Vega, no se Marlon y si alguien más quiere.

7 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** yo no sirvo para este tipo de cosas,
8 no puedo hacer eso, como va irle uno a decir a Sonia que tiene pagar.

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** la gente se acostumbre a ser
10 asistencial, existen arreglos de pago, pueden acercarse a las oficinas, esas son las personas
11 que quieren y tiene la intención de pagar.

12 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** creo que se trata de llegar y conversar con
13 la persona y hasta sale uno como psicólogo o consejero.

14 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Regidor Suplente** concuerdo con Marlon, es importante
15 hacerlo presencial, es la forma de llegarle al parte humano a las personas.

16 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** me gustaría formar parte de la comisión
17 que se integre y es importante levantar como un tipo de censo. Haciendo eso, talvez la gente
18 asume el compromiso de acercase a pagar.

19 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** no le veo sentido tanta comisión, la
20 administración tiene que saber quién pago y quién no, que la administración a los que no están
21 al día les envié una nota para que se apersonen al concejo, no es lo mismo ir uno de nosotros
22 a tocar la puerta, es mi manera de pensar.

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** lo ideal es pedir un informe de cómo
24 estamos en el tema de patentes.

25 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** una duda ¿cuándo se alquila un local se
26 cobra más de bienes inmuebles?, por estar alquilado.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tucurrique no está dividido en zona
28 comercial o residencial.

29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** aquí eso se aplica, la Asada cobra servicio
30 comercial, el plan regulador es un elemento que lo va hacer el IFAM financiado para algunas

1 municipalidades y concejos municipales de distrito de Cartago, entre esos nosotros, según me
2 comunico Gabriela del IFAM.

3 **ACUERDO 4°**

4 **Considerando:**

- 5 I. Que el desarrollo económico de nuestro distrito de Tucurrique está estrechamente
6 ligado a la actividad empresarial y a la correcta gestión de las patentes inscritas.
- 7 II. Que es fundamental contar con información actualizada sobre el estado de las patentes
8 para poder tomar decisiones informadas en beneficio de la comunidad y fomentar el
9 emprendimiento local.
- 10 III. Que los ciudadanos y empresarios de Tucurrique tienen derecho a acceder a
11 información clara y transparente sobre las patentes que operan en la región.

12 SE ACUERDA, por unanimidad

13 Solicitar al señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna que presente un informe detallado
14 sobre el estado de las patentes inscritas en el distrito.

15 El informe deberá incluir, pero no limitarse a, la siguiente información:

16 Número total de patentes inscritas.

17 Clasificación de las patentes por tipo de actividad económica.

18 Estado de vigencia de las patentes.

19 Cualquier recomendación para mejorar el proceso de registro y seguimiento de patentes.

20 **APROBADO.**

21 - **5. Informes policiales de consumo de licor en vía pública de las siguientes**

22 **personas:** Leonardo Luna Portuguez, Steven Jarquín Muñoz, Milton Yair Duarte Ramos,
23 Bradly Nathan Retana Brenes, Jafeth Alexander Alpizar Segura. **SE TOMA NOTA.**

24 - **6. Oficio DFOE-LOC-1065, 12191 suscrito por la licenciada Vivian Garbanzo**

25 **Navarro – Gerente de Área y la Lcda. María del Milagro Rosales V. Fiscalizadora de la**
26 **División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR,** mediante el cual informan
27 sobre el archivo de la autorización del nombramiento del auditor interno del Concejo Municipal
28 del Distrito de Tucurrique, por falta de requisitos.

29 **Sr. Héctor Agüero Lunas- Intendente Municipal** en relación a este oficio yo les propongo
30 conformar una comisión y reunirnos mañana a la 1 p.m para que también se analice la

1 respuesta que planteamos con la asesoría que me dio un buen amigo y estado trabajando con
2 Carmen y Esteban y lo que con la señora Secretaria y Carmen vinos en la UNGL. Les propongo
3 esto porque, hoy no se va a resolver, soy muy sincero el nombramiento a tiempo completo es
4 complicado a nivel presupuestario sería conveniente hacer la lucha a medio tiempo como la
5 Ley Orgánica nos faculta y yo les explico en la tarde para que vean los elementos que
6 recabamos.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿quién tiene disponibilidad?

8 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** con su permiso señora Presidenta, les
9 recuerdo que la comisión ya está conformada la integran el Concejal Araya Vega, el Síndico
10 Suplente Núñez Camacho y la señora Vice Intendente Municipal.

11 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** la vez pasada nos tomamos el momento, nos
12 reunimos, hablamos de tema con Carmen y la señora Secretaria, quedamos con todo
13 acomodado, con todo respeto, yo no puedo asistir a la hora que indica el señor Intendente ya
14 que me encuentro trabajando y, ya eso les toca lo que faltaba y que estaba pendiente a la
15 administración, siento que debemos ponernos en funcia, estamos en un dime que te diré con
16 la Contraloría es una serie de requisitos para poder contratar al auditor, yo mañana no puedo,
17 lo siento.

18 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** sumado a lo que dice Marlon todos
19 hacemos lo humanamente, de mi parte considero que a menos que cambié la dinámica lo que
20 yo pueda aportar no es mucho, igual por tema de trabajo se me complica, sin que suene
21 desinterés, pero considero vendría por venir.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** con el mismo respeto, les recuerdo que el
23 Auditor es funcionario del Concejo no de la Intendencia, para eso se pidió y para eso son los
24 insumos que tenemos que aunque estén o no ocupado es responsabilidad del concejo que se
25 lleve de la mejor manera esta contratación, reitero del concejo y no de la Intendencia pero
26 ocupo que se puede facilitar una reunión para explicarles con los funcionarios las limitantes,
27 hubo todo un proceso con base en la respuesta y el asesoramiento. Mucha gente le teme a la
28 CGR pero, no es ninguna satanizad, el asesoramiento nos puede dar luces de cómo hacerlo,
29 lo que está abogando es que el contrato sea a medio tiempo, ¿cuáles son los elementos que
30 hay que cambiar en el oficio anterior?, son elementos muy mínimos.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** precisamente les iba hacer esa
2 observación también está el compromiso de llevar el arroz y los frijoles a la casa, debemos
3 modernizarnos estos fueron los puntos y esto es lo que la asesoría indica que debemos hacer
4 inclusive dentro de una reunión virtual, se le complica la presencial, si les pediría para
5 agilizarlos no disponemos de mucho tiempo, buscar asesoría, para lo que hay que subsanar
6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** un resumen de informe no hay, se puede
7 convocar una extraordinaria virtual el lunes.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** propongo una mesa de trabajo mañana
9 miércoles 7:30 p.,m y la sesión extraordinaria viernes 7:30 p.m ambas de forma virtual.

10 **ACUERDO 6°**

11 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes llevar a cabo una mesa de
12 trabajo el miércoles 7 de agosto y una sesión extraordinaria el viernes 9 de agosto, de forma
13 virtual, a partir de las 7:30 p.m con el propósito de tratar como punto único la respuesta al oficio
14 DFOE-LOC-1065, 12191, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de
15 Área, y la Licenciada María del Milagro Rosales V., Fiscalizadora de la División de Fiscalización
16 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR).

17 Se convoca a los concejales que integran la comisión en la mesa de trabajo y a todos los
18 miembros del concejo en la sesión extraordinaria, de forma que se logre una respuesta
19 oportuna y adecuada al oficio mencionado, garantizando así el cumplimiento de las normativas
20 y procedimientos establecidos, para lograr el nombramiento del Auditor Interno de este
21 Concejo Municipal de Distrito. **APROBADO.**

22 - **7.Rendición de cuentas de la Asociación de Desarrollo Especifica de la Casa de**
23 **la Cultura Tucurriqueña SIKIVI**, suscrito por la señora Rocío Portuguese Araya-Presidenta
24 Municipal, mediante el cual brinda un informe de los recursos invertidos por el Concejo
25 Municipal del Distrito de Tucurrique en la Casa de la Cultura, de los ingresos propios y su
26 inversión, así como el plan de acción desarrollado durante el 2023. **SE TOMA NOTA.**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-** felicita, la gestión que se ha llevado, instar a que el concejo
28 municipal continúe apoyando estas gestiones se debe general una política. A la señora
29 secretaria le remitió unos documentos para tropicalizarlos al Concejo Municipal y tener como
30 machote para la presentación de proyectos a la municipalidad con un impacto positivo de

1 ordenamiento, que los mismos sean revisados a inicio de año. Es nuestro primer año de
2 gestión.

3 **Concej. Marlon Vega Araya- Reg. Suplente** como usuarios de la Casa de la Cultura, se les
4 agradece el aporte y se les insta que no sea solo un año, se compró tela para la confección de
5 trajes típicos para el grupo folclórico y, cada padre se está encargando de lo que es la
6 confección del traje, no son cómodos e igual pongo el servicio de la comunidad y del Concejo,
7 el grupo folclórico.

8 - **8.Oficio OTUC-08-2024, suscrito por Jackeline Vaglio Calvo y Rocio Portuguez**
9 **Araya, Secretaria y Presidenta de la ADI de la Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI,**
10 mediante al cual solicitan posible inversión de recursos por parte del Concejo en este centro
11 cultural. Uso de los fondos solicitados:

- 12 **a) Mantenimiento y Restauración de la Casa de la Cultura ¢ 3.500.000.00**
13 **b) Actividades culturales y eventos, por actividad 200.000.00**
14 **c) Capacitación y talleres para la comunidad 150.000.00 SE TOMA NOTA.**

15 - **9.Solicitud de audiencia a sesión municipal,** a nombre de Ana Herrera Hernández.
16 El objetivo de la solicitud de audiencia es para la colocación del basurero en Las Vueltas, por
17 parte del Comité Comunitario de Las Vueltas.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** este es un tema que ha sido discutido
19 en otras sesiones municipales, se acordó quitar estos espacios que no están siendo utilizados
20 para lo que fueron creados, centros de acopio, no de basura. Por tanto, propongo se remita
21 esta solicitud para que sea atendida por la comisión de ambiente.

22 **ACUERDA 9°**

23 **Considerando:**

24 Que el Comité de Seguridad Comunitaria ha presentado una solicitud formal para solicitar una
25 audiencia ante el Concejo Municipal, con el fin de discutir la situación del mini acopio que fue
26 retirado de su sector.

27 Que es responsabilidad del Concejo Municipal atender las solicitudes de los grupos
28 comunitarios y canalizar sus inquietudes a las comisiones pertinentes para su análisis y
29 resolución.

1 Que la Comisión de Ambiente tiene la facultad y el conocimiento necesario para evaluar los
2 efectos que la reinstalación del mini acopio podría tener en el entorno del sector afectado.

3 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

4 Remitir la solicitud de audiencia del Comité de Seguridad Comunitaria a la Comisión de
5 Ambiente de este Concejo Municipal de Distrito, para que se encargue de evaluar la situación
6 e informe al Concejo sobre la resolución correspondiente respecto a la reinstalación del mini
7 acopio retirado.

8 La Comisión de Ambiente deberá convocar a una reunión en la que se incluya a representantes
9 del Comité de Seguridad Comunitaria.

10 El dictamen que emita la Comisión de Ambiente deberá contener recomendaciones claras y
11 fundamentadas sobre la viabilidad de la reinstalación del mini acopio, teniendo en cuenta el
12 bienestar de la comunidad y el cuidado del medio ambiente. Notificar a los miembros del
13 Comité de Seguridad Comunitaria sobre este acuerdo y la programación de la audiencia
14 correspondiente. **APROBADO.**

15 **Artículo VII**

16 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** no contamos con trámite urgente o
18 pendiente de sesiones anteriores.

19 **Artículo VIII**

20 **Mociones de los señores regidores**

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** mociones de los señores regidores no
22 fueron presentadas.

23 **Artículo IX**

24 **Mociones o Informe del señor Intendente**

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** señor Intendente puede proceder con
26 el informe correspondiente.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** después de una semana de no sesionar les
28 indico:

29 a) De 24 al 25 de julio participe de una gira de trabajo, en el marco de la celebración de

1 los doscientos años de Anexión del Partido de Nicoya. Nos reunimos con la Vice Presidenta
2 de la República la señora María Munive, se trató el tema de desechos orgánicos con las
3 alcaldías de Guanacaste, Puntarenas y San José, nos comunicó que se **está** planteando un
4 proyecto de Ley para quitarle a las municipalidades la potestad de disponer donde se colocan
5 los desechos, yo le exprese la disponibilidad de colocar un parque de desechos. La mayoría
6 de las municipalidades no están de acuerdo con el proyecto de ley, ya que le dan la potestad
7 al Ministerio de Salud. Además, se conocieron tres proyectos con ECOTEC, UNGL y el de la
8 municipalidad de Cartago con crédito del BID. Esa negociación se mantiene y solución hasta
9 dentro de dos años.

- 10 b) A nivel de Federaciones, el director ejecutivo de Cartago y la ANAI renunciaron.
- 11 c) En materia de lo que es la gira programada para el 22 de agosto, el vicepresidente de
12 la República va hacer el acto de donación ese día y también la firma del convenio con
13 la Fuerza Pública. También Chinos sin Fronteras abrirá una aula de idioma.
14 Posteriormente les estará compartiendo el itinerario.
- 15 d) El pasado 31 de julio y 1 de agosto se hizo la convocatoria del cementerio, más de
16 trescientos nichos y se hicieron arreglos de pago. Se está trabajando en la base de
17 datos, hoy la señora Vice Intendente andaba haciendo un levantamiento. Se va hacer
18 una segunda convocatoria, en fin, de semana, sino dan respuestas los que faltan se va
19 a exhumar y tomar posición de los espacios ya que la compra del terreno no va a salir
20 para este año. El plan remedial va ser precisamente para este tipo de cosas.
- 21 e) El día de ayer me reuní con la ASADA de Tucurrique y convenimos impulsar de manera
22 conjunta la llegada del agua al Bajo, la municipalidad colaborará con maquinaria y la
23 comunidad con tubería.
- 24 f) El día de ayer visito el cementerio municipal de Juan Viñas, pretende aplicar algunos
25 cambios, allá se cobra por metro cuadrado.
- 26 g) El día de hoy participo en la Asamblea de la reunión del Proyecto Turrialba- Jiménez, la
27 escuela de turismo del Tecnológico está colaborando en la actualización del plan de
28 turismo, por lo que estarán incorporando a Tucurrique en el anillo turístico.
- 29 h) El día de hoy se hizo teletrabajo, por eso estuvieron las oficinas cerradas debido a que
30 no se contaba con fluido eléctrico.

1 i) El próximo 19 de agosto hay asueto por celebración del cantonato. El documento lo
2 envió a los correos electrónicos.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** con el tema del cementerio, no se dio
4 cuenta, su pregunta es ¿se ha tratado de tramitar la información por cualquier otro medio?
5 Tomar en cuenta la iglesia, las notificaciones o volantes.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** los nichos que están abandonados., estamos
7 acogidos por vía reglamento. Si voy anunciarlos por esos medios indicados.

8 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** yo abogo por la parte humana

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** mi pretensión es hacer una fosa común, con
10 placas, con los nombres de las personas. Estaba pensando en un perifoneo. En lo que estamos
11 en estos momentos es que la contadora unifique la base de datos, sepan que voy a tener todo
12 el cuidado del mundo ya que es un tema sensible.

13 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** conversaba con mi mamá que talvez Eli
14 Rivera que trabaja prácticamente en el cementerio sepa de aquellas fosas que nadie ha
15 reclamado o que no se tiene ningún conocimiento.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** esto les ha generado muchos inconvenientes
17 porque ha sido muy desordenado. Se va hacer un segundo contrato con una persona por cinco
18 meses para el tema de limpieza del cementerio, don Fernando chapea y cobra treinta y cinco
19 mil colones, entonces se hará otro contrato por treinta mil para el tema propiamente de
20 limpieza, no chapea.

21 j) Les recuerdo el informe de cien días para de hoy en ocho días, le estaré cediendo un
22 espacio a la señora Presidenta para que brinde un informe por parte del Concejo
23 Municipal.

24 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** les estaré compartiendo para que
25 conozcan la información que se va a dar por parte del Concejo Municipal, de manera muy
26 general, ya que la presidencia anterior no presentó ningún informe, ni proyecto.

27 k) Después de la lluvia se habilitaron el camino de Roldán y otros caminos del Distrito y
28 además ruta importante de la comunidad, vía renglón de emergencias.

29 **Artículo X**

30 **Asuntos Varios**

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** continuamos con el artículo X Asuntos
2 varios, alguien con asuntos varios

3 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Guillermo** con respecto a la
4 comunicación en el chat no entendí la disconformidad de Martín y Alejandra sobre caminos y
5 trabajos que se hicieron que, fue lo que paso.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** la controversia se la hicieron muy solos, sí,
7 el camino del Roldán se dañó por temas de la lluvia tan fuerte que se vino, Alejandra realizó
8 consultas muy técnicas por lo que le pase el número del Ingeniero. La capa asfáltica tiene un
9 grosor de cinco centímetros. Jefe por su parte indicó que los vehículos municipales no estaban
10 a disposición para realizar giras, al menos a mí nadie me los ha pedido, es importante que
11 entiendan que soy un aliado de ustedes, ahora envían audios de los vecinos que no dicen
12 nada en concreto. Este proyecto no contemplaba cunetas ya que el proyecto se pensó para el
13 camino, el proyecto tenía dos semanas cuando cayó el agua, aún no estaba bien compactado,
14 porque la compactadora no había podido llegar ya que ha llovido todas las tardes, si se envía
15 la compactadora en estos momentos se ensucia el camino, se estaba esperando un veranillo,
16 Malvinas no sufrió. Es importante que ustedes sepan los datos están abiertos, cualquier
17 consulta háganla. Si no le di Alejandra la capa de grosor ya que me parecía más fácil porque
18 venía manejando pasarle el número del Ingeniero, pero recibí de ella una respuesta
19 innecesaria. Los insta a que realicen en equipo, una gira, si hay dudas hagan una llamada a
20 la empresa, si critican que lo hagan con fundamento.

21 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** considero que para evitar que este tipo
22 de situaciones se continúen dando debería el Ingeniero venir a explicarle al Concejo los
23 trabajos que se hicieron y que Martín vaya, vea que se puede mejorar, no como técnico, sino
24 como conocedor, que se invirtió, que no se invirtió, después del trabajo.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** ustedes tienen la potestad de hacer una gira
26 y tomar un acuerdo para poner a disposición los carros y el Ingeniero.

27 **Sr. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** la verdad es que viendo las cosas, como
28 dice Adrián Martínez el ingeniero va a las doce del día, podemos decir hasta misa aquí y las
29 ordenes las da el Ingeniero, ahora lo que puse o dije a mí nadie me dijo hable o diga eso. En
30 el Roldán colocaron el asfalto en el alto arriba y el ingeniero en un principio me dijo que el

1 asfalto lo iban a colocar por donde Evaristo. Ahora me extraña que Héctor diga **que** no han
2 terminado los trabajos en el camino si ahí no hay maquinaria y el camino esta lavado, yo en
3 ningún momento he criticado el asfalto, pero que va uno a pensar de lo que he observado
4 donde Fonseca montaron una alcantarilla que no agarra ni una gota de agua, son más de cien
5 metros de calle que se lava. Ahora, que me manifestó el empresario que él ganaba las cosas
6 ahora ya que aquí no vienen ninguna empresa hacer trabajos por los millones que se pagan,
7 que nosotros no valemos nada, que respeta un poco al Ingeniero. Yo me pregunto qué papel
8 juega SICOP, no viene a ver los trabajos, si se ha trabajado, donde está la maquinaria. Julio
9 me dijo que del asfalto para arriba no hay base, una alcantarilla donde Marcos ahí está el agua
10 regada.

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** para ser más explícito don Martín el
12 problema es alcantarilla y aguas mal encausadas. ¿Qué le vamos a pedir al Ingeniero? Qué
13 lástima que ese don Adrián no se apersone y quiera formar parte de la Junta Vial.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** el representante por la comunidad de la Junta
15 Vial va ser don Victorino Hernández fue la única persona que se presentó a la convocatoria.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** que la Junta Vial conozca el proyecto
17 que se va a realizar y luego informe el resultado final.

18 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** algo súper rápido con respecto a los
19 comentarios que se hicieron, tenemos un compromiso, pero no podemos dejar de trabajar, ni
20 dejar la vida de lado, yo no tengo conocimiento, pero siempre es importante trabajar en
21 conjunto con la experiencia y el conocimiento, pero hay que tener cuidado con lo que se dice
22 ya que las palabras pueden ser ofensivas, hay que canalizar las palabras y ver de qué manera
23 podemos aportar.

24 **Concej. Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** para mí fue una crítica constructiva, no
25 ofensiva.

26 **Sr Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo no voy a propiciar malos trabajos, sino se
27 pusieron alcantarillas es porque no alcanza la plata, defiendo el trabajo del Ingeniero Municipal,
28 si hay algo que recriminar háganmelo a mí, defiendo la calidad de trabajo. Si, Julio le hizo ese
29 comentario al regidor les recomiendo tomar un acuerdo y llamar a cuentas a Julio Sánchez, de
30 momento al Ingeniero lo va a defender si alguien les hace una observación tráiganla al seno

1 del concejo. Del audio del señor Martínez tenga mucho conocimiento o no, no voy a permitir
2 que me embarrialen la cancha, digo los datos como son, seamos comprometidos, quiero
3 apoyarlos en todo, pero traigan pruebas.

4 - **Al ser las 21.13 horas la señora Concejal Segura Solano solicita permiso a la**
5 **Presidenta Municipal para retirarse del recinto municipal.**

6 **Sra. Rocío Portuguez Araya-Secretaria Municipal** solicita a la señora Presidenta Municipal
7 le conceda la palabra.

8 **Concej. Ligia Trejos Sanabria- Presidenta Municipal** la señora secretaria me solicita la
9 palabra. Adelante señora Secretaria.

10 **Sra Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** le he pedido la palabra a la señora
11 Presidenta Municipal con el fin de referirme al tema tratado por el señor Concejal Navarro Díaz
12 ya que considero sumamente oportuno aclarar un comentario que me hizo el señor Intendente
13 Municipal y la señora Vice Intendenta Municipal, el día lunes en la tarde, relacionado con el
14 mensaje enviado vía whassApt por parte de la Concejal Carvajal Araya y el concejal Navarro
15 Díaz.

16 Ambos concejales son representantes del Partido Republicano Social Cristiano que lideré en
17 las pasadas elecciones municipales, óigase bien LIDERE, no lidero actualmente. Como
18 ustedes bien saben no tengo celular, me puedo conectar al whassApt por medio de la
19 computadora después que, el señor Intendente y la señora Vice Intendenta me hicieron el
20 comentario saque el rato para ver los mensajes que ellos me comentaron y viera que me siento
21 orgullosa al ver la consulta hecha por la Concej. Carvajal Araya no le veo nada de malo es una
22 información pública, que deben de conocerla no solo el Intendente sino también cada uno de
23 ustedes como regidores, que si como decía don Adrián un ciudadano del Distrito que voto
24 porque ustedes estuvieran aquí les pregunta algo sobre esos trabajos ustedes puedan dar una
25 contestación certera, no solo indicar hay que preguntarle al Ingeniero, ya que no es nada
26 técnico, es información que debe ir en el contrato o cartel si es que aún se confeccionan, no le
27 veo pecado alguno, considero que el ser vigilante es el quehacer de ustedes como miembros
28 del concejo.

29 Ahora por otro lado, el tema del tecnicismo, muchas veces como lo decía don Martín que
30 parece nos pusimos de acuerdo, pero no fue así porque ni don Martín, ni don Guillermo sabían

1 que yo me iba a referir a esta situación. Considero y será por el tema de los años, que la
2 Universidad no lo enseña todo, aunque seamos profesionales debemos saber escuchar las
3 personas que no cuentan con un título, pero sí, con la experiencia que saben cuál es el
4 comportamiento de un camino cuando llueve, yo conozco muy bien a Felipe, conozco su
5 ímpetu y ustedes se tienen que encargar de enseñarle a que debe escuchar a las personas,
6 que la experiencia también cuenta, ser humilde y escuchar a los no profesionales e inclusive
7 si no está de acuerdo explicarle porque no procede la observación.

8 Por último, quiero dejar claro que como se los dije al inicio de la administración para mí la
9 política terminó el 4 de febrero cuando el pueblo decidió quien iba a llevar las riendas de este
10 municipio, en este momento soy una funcionaria que les colabora a ustedes, no una rival
11 política. Siempre lo he dicho y lo tengo muy presente, soy de una familia que considero de
12 buenos principios morales y en ningún momento me voy a prestar a juegos sucios, a reunirme
13 en mi casa o casa de mis compañeros que iban en mi papeleta y que hoy están aquí como
14 concejales para utilizarlos con el fin de ser piedra de tropiezo en su administración, esa no soy
15 yo, yo no juego de esa manera, me gusta ir por la línea recta, entonces si ustedes consideran
16 que no soy una funcionaria de confianza para ustedes, en sus manos esta solucionar el
17 problema DESPÍDANME, yo no voy a renunciar, yo sé que a estas alturas me va a costar
18 conseguir trabajo, pero también sé que de hambre no me voy a morir, no quiero volver a vivir
19 el infierno que viví en la administración anterior, que nunca nadie me escucho, inclusive el
20 señor Intendente que fungió como regidor en esa administración, fueron muchas veces las que
21 vine y expuse a los miembros del concejo muchas de las situaciones que estaba viviendo y
22 ninguno movió ni un dedo para apoyarme o buscar una solución, estoy segura que por salud
23 mental, física y emocional no quiero volver a pasar por una situación así, por eso les digo en
24 sus manos está la solución a esta situación. Quiero aclarar que el señor Intendente, ni la
25 señora Vice Intendente me dijeron usted le dijo Alejandra que dijera tal cosa, sino que
26 humanamente lo percibí.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** doña Rocío me disculpo no quise en ningún
28 momento hacerla sentir mal, no me había percado de la carga que usted aún lleva.

1 **Sr. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Rocío tengo muchos años de conocerla a
2 usted y su familia y se la calidad de persona que es y el conocimiento que usted tiene en
3 relación al quehacer municipal.

4 **Artículo XI**

5 **Acuerdos**

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos con
7 lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

8 **Artículo XII**

9 **Cierre de Sesión**

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al
11 ser las 9 y 25 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 013-
12 2024, al no haber más asuntos que tratar.

13

14

15

16

17 _____
Ligia Trejos Sánchez
18 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

19 _____
Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL

19
